

Puntos de Referencia

EDICIÓN DIGITAL
N° 546, septiembre 2020

MR

Midiendo la calidad del empleo en Chile: Actualización a junio de 2020

Adolfo Fuentes

CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS

Resumen

Este documento actualiza una medición anterior referente a la calidad del empleo en Chile. Para ello se presentan dos formas de medir la calidad del empleo y, posteriormente, analizamos la evolución en los últimos 12 meses.

La primera dimensión considerada corresponde al subempleo involuntario, el que puede entenderse como una situación intermedia entre estar empleado y no estarlo. En efecto, una persona subempleada involuntariamente cuenta con un trabajo, pero este es por menos horas de las que la persona desearía trabajar, por lo que parte de su oferta de trabajo no encuentra un emparejamiento adecuado en la demanda.

La segunda medida de calidad se refiere a la precariedad del empleo. Se clasifica a alguien que tiene un trabajo como precarizado cuando concurre al menos en una de las siguientes causales: no tiene contrato de trabajo, o su empleador no le paga las cotizaciones previsionales correspondientes a su salario.

Es claro que la precariedad, definida de la forma antes señalada, mide algo distinto al subempleo involuntario, por lo que se considera que ambas medidas son relevantes en su conjunto para caracterizar la calidad del empleo en Chile.

Se analiza la trayectoria de ambas medidas en Chile, utilizando las bases de datos de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) en el periodo comprendido entre el trimestre móvil enero, febrero y marzo de 2010 al trimestre móvil abril, mayo y junio de 2020. Encontramos que en los últimos 6 meses el subempleo cae del rango de 7-9 por ciento que se había encontrado en años anteriores. Esto, no se debe a una mejora en la condición de subempleo, sino que a los subempleados han dejado el mercado laboral en mayor proporción que aquellos ocupados que no caen en esta condición.

Al respecto de la precariedad agregada, se observa que ha caído consistentemente desde un 17,2 por ciento de los trabajadores a un 12,7 por ciento en la medición de abril-junio de 2019. Sin embargo, en los últimos 4 meses de 2020 las cifras han tendido a caer bruscamente, llegando a un 8,2 por ciento. Aquí ocurre el mismo fenómeno anterior, la caída de la cifra no representa una mejora en calidad del empleo, sino a que aquellos con empleos precarios han abandonado en mayor medida el mercado laboral.

Adolfo Fuentes. Investigador asistente, Centro de Estudios Públicos.

Agradezco los comentarios y sugerencias de Rafael Sánchez y Mauricio Villena. Cualquier error u omisión es de mi exclusiva responsabilidad.

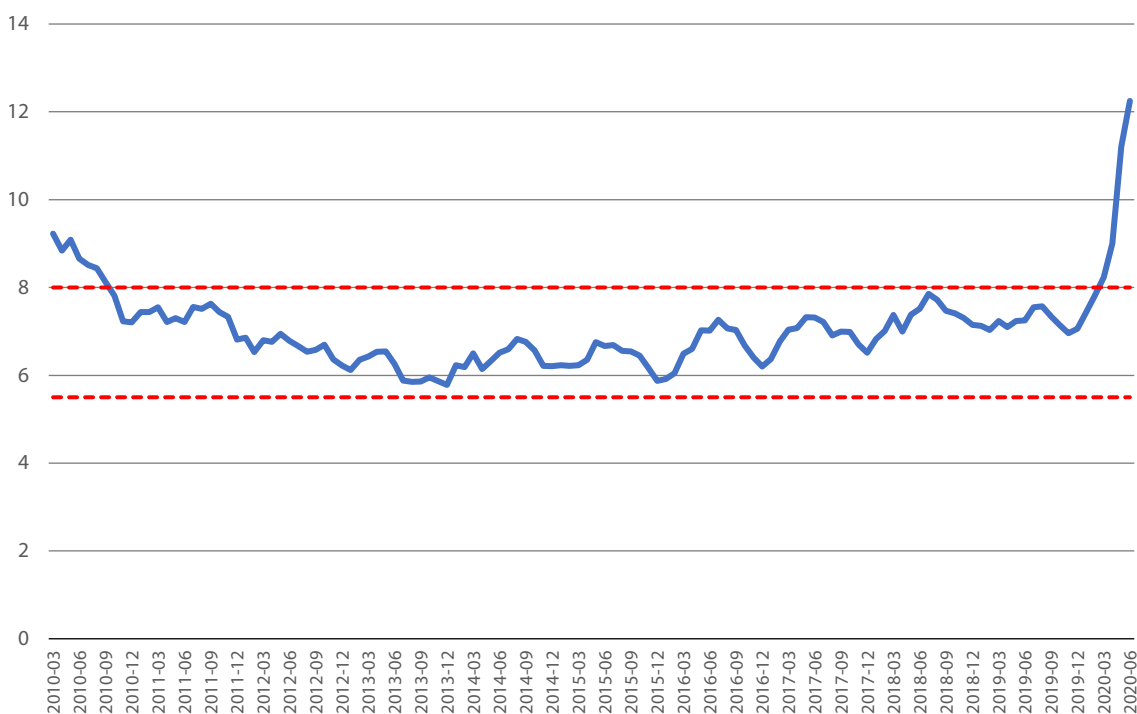
Introducción

Si bien la tasa de desempleo en Chile ha permanecido relativamente estable en la última década, los eventos gatillados a partir del estallido social y de la crisis sanitaria producto del virus Covid-19 generaron que la tasa de desempleo se disparara a niveles no vistos en décadas. Como se puede apreciar en el Gráfico 1, la tasa de desempleo nacional ha oscilado en una banda de entre 5,5 y 8,0 por ciento de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE). Sin embargo, a partir de diciembre de 2020 se observa un deterioro significativo de la tasa de

entendido como un estado intermedio entre la desocupación y la ocupación. El objetivo de este trabajo es actualizar dicho trabajo, estudiando en particular los cambios de tendencia que pueden haber ocurrido producto del estallido social y de la crisis sanitaria en curso. De esta forma, la intención del documento es destacar dichos cambios, más que recapitular sobre los hallazgos del documento anterior.

Sin embargo, es relevante tener en consideración que, a diferencia del desempleo, el subempleo involuntario y la precariedad laboral no tienen una

GRÁFICO 1: Tasa de desempleo en Chile (en porcentaje)



FUENTE: Elaboración propia en base a ENE.

desempleo, llegando en la última medición de junio 2020 a un 12,2 por ciento.

En un artículo anterior¹ se realizó una caracterización del subempleo, donde se intentó caracterizar la precariedad laboral y el subempleo involuntario,

¹ Fuentes A. y A. Hernando. 2019. "Midiendo la calidad del empleo en Chile", Puntos de Referencia 521, Centro de Estudios Públicos.

definición formal por parte del INE, por lo tanto este trabajo ocupará las definiciones presentadas en el documento anterior con el fin de dar continuidad al análisis. Como es de esperar, esto hace que los resultados acá obtenidos puedan diferir de otros estudios que eventualmente analicen también el fenómeno, puesto que las definiciones utilizadas podrían ser diferentes.

Fuente de datos y aspectos metodológicos

Las bases de datos utilizadas en este análisis corresponden a la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) para el periodo comprendido entre el trimestre enero-marzo de 2010 y abril-junio de 2020. Esto comprende 124 muestras, cada una conteniendo en torno a 106 mil encuestados aproximadamente. Las bases de datos de la ENE siguen una lógica de trimestres móviles por lo que cada base de datos contiene información sobre los tres meses correspondientes. Cada mes se retira la submuestra correspondiente al mes más antiguo y se agrega una submuestra con los hogares encuestados en el mes más reciente. Este proceso se lleva a cabo para obtener series que reflejen mejor los cambios en el empleo sin tener que hacer un levantamiento tan grande en cada mes. Este proceso también permite series relativamente más suaves en sus movimientos.

Es necesario agregar que, con el fin de simplificar la notación en este documento, para referirnos a los datos de una encuesta determinada hablaremos del último mes que comprende, y no de los tres meses involucrados. De esta forma, al referirnos a la encuesta de marzo 2010, nos estamos refiriendo a la encuesta del periodo enero, febrero y marzo de dicho año.

Respecto de la definición de subempleo involuntario², utilizamos la siguiente: un subempleo involuntario será aquella persona que encontrándose ocupada, trabaja a jornada parcial (30 horas o menos) y se manifiesta dispuesta a trabajar más horas de forma de inmediata. Adicionalmente, requerimos que esta persona declare no poder trabajar más horas debido a la falta de demanda. Se entenderá que el trabajador enfrenta una falta de

demanda por su trabajo si es que responde que no trabaja más debido a que “La empresa no dispone de más horas de trabajo / No hay más trabajo”, “No hay más clientes / temporada baja”, “No cancelan horas extra” o “No hay capital, falta local, no hay mercadería”³.

Dada la definición es relevante comentar algunos aspectos de ella. El primero dice relación con el hecho que la formalidad no es una medida relacionada con el subempleo involuntario (es decir, nuestra definición es neutra al hecho que el subempleo trabaje formal o informalmente) y esto se debe a que el concepto de subempleo está asociado a personas que no trabajan todo lo que quieren, y no con aspectos relacionados a la seguridad social, que normalmente asociamos a la formalidad. En segundo lugar, usamos como corte entre empleo y subempleo una jornada de 30 horas semanales. La decisión de este corte se debe a que es una medida estándar utilizada internacionalmente por entidades como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Por último, es relevante que el trabajador esté dispuesto a aumentar inmediatamente sus horas de trabajo y que el impedimento sea exclusivamente asociado a factores de demanda de mercado y no a otros factores relacionados a la oferta, como podría ser una enfermedad o el cuidado de los hijos.

Adicionalmente, definimos dos medidas de precariedad laboral: precariedad en cotizaciones y precariedad en contrato.⁴ La precariedad en cotizaciones corresponde a trabajadores cuyos empleadores no pagan las cotizaciones para los sistemas previsional y de salud,⁵ lo que implican que trabajan sin recibir todas las prestaciones provisionales a las que tienen

² Las definiciones de subempleo involuntario y precariedad del empleo usadas en este trabajo corresponden a las propuestas en Hernando, A. y N. Andrade. 2012. “Análisis de Precariedad de Empleo, trimestre agosto, septiembre y octubre 2012: Más empleos, ¿Mejores Empleos?”, Horizontal.

³ Las anteriores son identificadas como respuestas a la pregunta c12: “¿Cuál es la razón por la que no trabaja más horas?”.

⁴ En el trabajo anterior se agregaba la precariedad de registro. En este documento este tipo de precariedad no se continúa estudiando, ya que la pregunta fue descontinuada por el INE.

⁵ Esto se determina a través de la pregunta “En ese empleo, ¿le otorgan cotización previsional o de pensión?”.

derecho los trabajadores formales. La precariedad en contrato afecta a trabajadores que no tienen un contrato laboral firmado, por lo que no están cubiertos,⁶ en principio, por las mínimas protecciones legales que benefician a un trabajador. Adicionalmente a estas dos mediciones, utilizaremos una definición más estricta que identifica a un trabajador condición precaria en su empleo si es que enfrenta cualquiera de las dos formas de precariedad anteriormente mencionadas.

Por último, si bien este trabajo es una actualización del estudio anterior, las series entregadas difieren en algunos casos. La razón de esto es que a partir de enero de 2020, el INE actualizó el marco muestral de la ENE, el diseño estadístico y del método de calibración de los factores de expansión, el cual comienza a utilizar las proyecciones de población en base al censo de 2017.⁷ En términos prácticos, esto genera que en este documento las cifras reportadas difieran en alguna medida de las cifras anteriores, dado que los factores de expansión utilizados son distintos.

Estadísticas descriptivas⁸

Tasas de subempleo

La primera estadística analizada corresponde a la tasa de subempleo involuntario, entendida como el porcentaje de trabajadores ocupados que está subempleado bajo el criterio descrito en la sección anterior. El Gráfico 2 muestra la evolución de esta serie para el periodo comprendido entre marzo de 2010 y junio de 2020.

⁶ Esto se determina a través de la pregunta "En ese empleo, ¿tiene contrato escrito?".

⁷ Para más información puede consultar el Documento Metodológico de la Encuesta Nacional de Empleo 2020, disponible en: https://www.ine.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/metodologia/espanol/metodolog%C3%ADa-encuesta-nacional-de-empleo-ene-2020.pdf?sfvrsn=793380e9_4?len=en

⁸ En el análisis a continuación los porcentajes se redondean por lo que pueden no sumar 100.

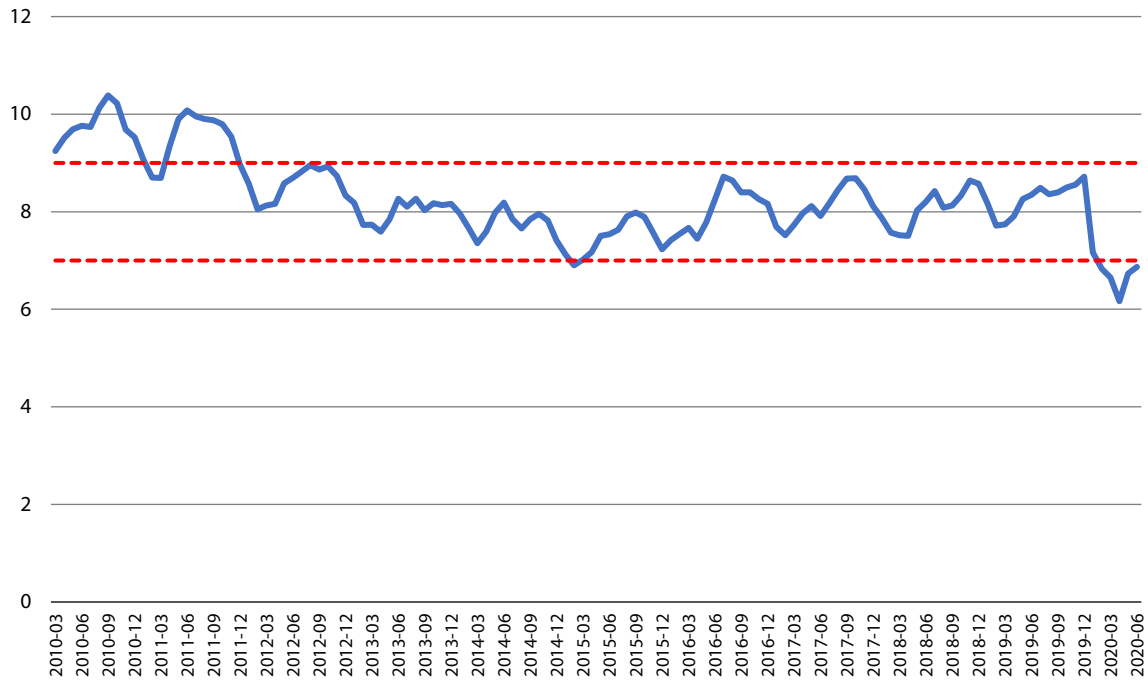
En general observamos que, excepto por breves periodos al comienzo de la serie, el subempleo involuntario afecta a entre el 7 y el 9 por ciento de los trabajadores en la economía.⁹ El promedio simple del subempleo involuntario durante el periodo fue 8,3 por ciento. Se observa, además, que desde diciembre 2019 —donde la tasa de subempleo era de 8,7 por ciento— la tasa se desploma hasta 6,2 por ciento en abril 2020, desde entonces se recuperó a 6,9 por ciento en junio de 2020. Este efecto se podría asociar a que, producto de la crisis sanitaria, aquellos que están trabajando 30 horas semanales o menos ya no se encontrarían disponibles para aumentar la cantidad de horas que trabajan. Otra alternativa es que hayan abandonado el mercado laboral por razones propias o por despidos. Lo anterior va en línea con la retirada de personas del mercado laboral, donde en los últimos 6 meses, 1,71 millones de personas salieron del mercado laboral para pasar a la inactividad.¹⁰

Si se descompone la serie por género, lo que se puede apreciar en el Gráfico 3, observamos que hasta diciembre de 2019, las mujeres experimentan tasas de subempleo involuntario en torno al 11 por ciento, mientras que los hombres presentan tasas que promedian el 6,5 por ciento. Esto lleva a que la brecha de género para el desempleo involuntario sea de 4,5 puntos porcentuales. Ambas series presentan un quiebre a partir de diciembre de 2019. El subempleo en mujeres cayó 2,9 puntos entre dicho mes y abril de 2019, donde tocó un piso de 7,8 por ciento. Por su parte, el subempleo en hombres cayó 2,2 por ciento en el mismo periodo, tocando un piso de 5,0 por ciento. Entre abril de 2020 y junio de 2020, ambas series presentaron alzas. El subempleo en mujeres subió 0,4 puntos, mientras que el de hombres aumentó en 0,9 puntos.

⁹ En la versión anterior mencionábamos que la banda estaba entre 6 y el 8 por ciento. El cambio se debe a las modificaciones metodológicas anteriormente mencionadas.

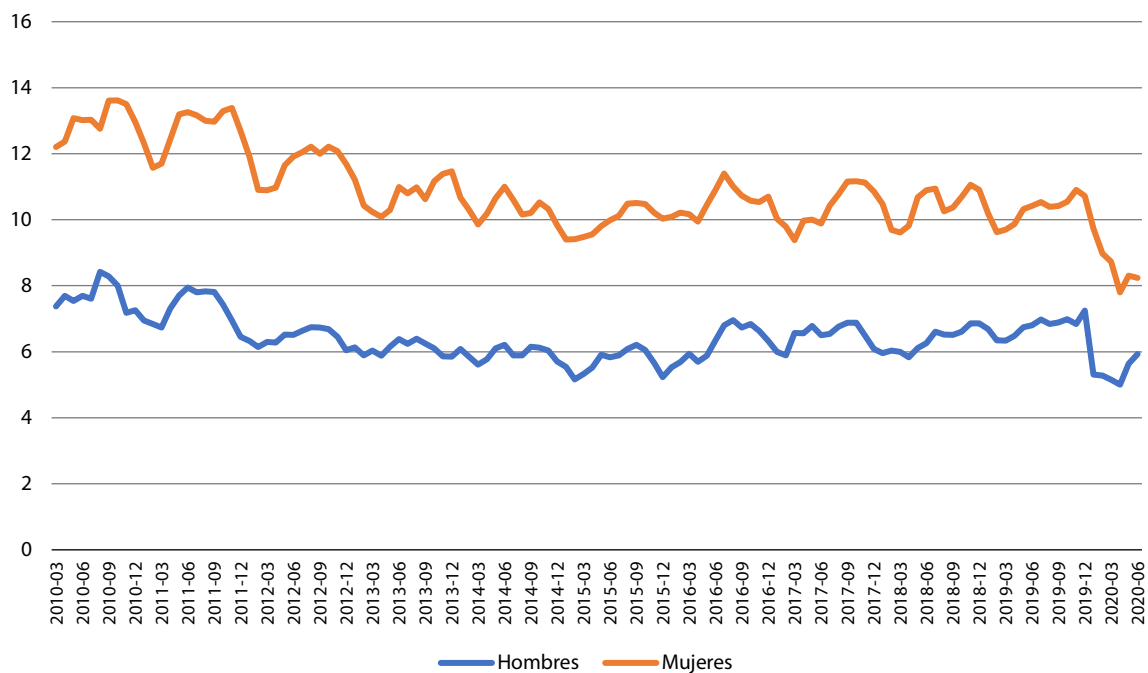
¹⁰ Fuentes, A. "Caracterización del desempleo en Chile: Actualización a junio de 2020". *Puntos de Referencia XX*. Centro de Estudios Públicos.

GRÁFICO 2: Tasa de subempleo involuntario en Chile (en porcentaje)



FUENTE: Elaboración propia en base a ENE.

GRÁFICO 3: Tasa de subempleo por género (en porcentaje)



FUENTE: Elaboración propia en base a ENE.

Subempleo por sectores

La siguiente pregunta interesante es analizar la incidencia del subempleo involuntario en los distintos sectores productivos. Para ello, debemos definir el criterio de sector productivo a utilizar. Desde la ENE de marzo 2010 a la de diciembre 2016 el INE utilizó el Clasificador Chileno de Actividades Económicas (CCAIE) que fue elaborado bajo la tercera revisión de la CIU¹¹, que divide a los sectores económicos en 17 grupos. Por otra parte, a partir de marzo de 2013 el INE utiliza el nuevo CCAIE que fue elaborado bajo la cuarta revisión de la CIU, dividiendo los sectores económicos en 21 grupos¹². Dado esto, para realizar análisis a nivel de sectores utilizaremos el nuevo CCAIE, por lo tanto, tendremos datos disponibles desde 2013 en adelante.

Los 21 sectores considerados en la clasificación nueva son los siguientes:

- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.
- Explotación de minas y canteras.
- Industrias manufactureras.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.
- Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.
- Construcción.
- Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas.
- Transporte y almacenamiento.
- Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.
- Información y comunicaciones.
- Actividades financieras y de seguros.

¹¹ Clasificación Internacional Industrial Uniforme

¹² Se intentó generar una serie con la misma clasificación de actividades, sin embargo, no fue posible conciliar adecuadamente las dos revisiones de la CIU.

- Actividades inmobiliarias.
- Actividades profesiones, científicas y técnicas.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
- Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.
- Enseñanza.
- Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.
- Otras actividades de servicios.
- Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio.
- Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.

Para efectos de este artículo, dejaremos fuera de este análisis a los trabajadores ligados al sector de "Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales" ya que representan un sector en el que se encuentra ocupado menos del 0,1 por ciento de los trabajadores de Chile.

Así, el Cuadro 1 muestra la proporción del total de subempleados que hay en cada uno de los 20 sectores restantes, en el trimestre abril-junio para el periodo entre 2013-2020. Como se puede observar, el sector de "Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas" tiene en torno al 19,7 por ciento de los trabajadores en subempleo involuntario del país.¹³ Le sigue el sector de "Industrias manufactureras" con cifras cercanas al 10,0 por ciento. En tercer lugar, sigue "Enseñanza" en torno al 9,4 por ciento. En cuarto lugar, se encuentran "Construcción" con cifras cercanas al 8,6 por ciento.

¹³ Las cifras reportadas corresponden al promedio de los 8 años.

CUADRO 1: Proporción de subempleo involuntario por sector (trimestres abril-junio, en porcentaje del total)

Sector	AMJ 2013	AMJ 2014	AMJ 2015	AMJ 2016	AMJ 2017	AMJ 2018	AMJ 2019	AMJ 2020	Promedio
Agricultura, ganadería, silvicultura ...	8,6	7,4	8,2	7,1	8,5	6,8	6,1	5,7	7,3
Explotación de minas y canteras	0,3	0,1	0,3	0,1	0,1	0,2	0,1	0,0	0,2
Industrias manufactureras	9,9	10,2	10,6	10,2	10,0	10,0	9,1	9,8	10,0
Suministro de electricidad, gas, vapor...	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1	0,2	0,0	0,1
Suministro de agua ...	0,4	0,3	0,2	0,4	0,4	0,3	0,4	1,2	0,5
Construcción	7,5	6,9	8,8	9,2	9,0	7,4	8,0	12,3	8,6
Comercio al por mayor y al por menor ...	20,0	19,5	18,9	18,6	20,1	19,7	19,6	21,6	19,7
Transporte y almacenamiento	5,4	6,0	4,2	5,2	5,2	5,6	4,9	5,6	5,3
Actividades de alojamiento y de servicios de comida	4,4	4,3	4,5	7,4	4,8	6,4	5,8	4,9	5,3
Información y comunicaciones	2,2	1,5	1,1	1,0	0,6	1,3	1,0	0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,4	0,5	1,3	0,6
Actividades inmobiliarias	0,3	0,6	0,3	0,5	0,4	0,6	1,0	1,0	0,6
Actividades profesionales, científicas...	3,0	3,6	3,6	3,4	3,8	4,0	3,1	5,5	3,8
Actividades de servicios administrativos...	2,8	4,4	4,3	4,3	4,8	5,3	4,6	4,4	4,4
Administración pública y defensa ...	1,7	1,5	1,9	2,0	2,1	1,5	1,7	1,8	1,8
Enseñanza	9,6	10,3	10,6	10,0	8,3	9,4	11,3	5,6	9,4
Actividades de atención de la salud ...	2,3	2,8	5,0	4,1	3,8	4,4	5,3	4,0	4,0
Actividades artísticas ...	2,2	2,7	2,7	2,6	2,9	2,7	3,5	1,1	2,5
Otras actividades de servicios	7,6	8,5	7,6	6,6	8,3	8,3	7,3	8,8	7,9
Actividades de los hogares como ...	11,3	8,8	6,7	6,5	6,3	5,7	6,6	4,3	7,0
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	

FUENTE: Elaboración propia en base a ENE..

Al respecto de los cambios en los últimos 12 meses, observamos un alza de 5,7 puntos en el subempleo en el sector de "Enseñanza", seguida por una reducción de 2,5 y 2,4 puntos del subempleo en los sectores de "Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas" y "Actividades de los hogares como empleadores", respectivamente.

Por su parte, la mayor alza la lidera el sector de "Construcción", con un aumento de 4,4 puntos en los últimos 12 meses. Le siguen los sectores de "Actividades profesiones, científicas y técnicas" y "Comercio" con un aumento de 2,4 y 2,1 puntos, respectivamente.

Sin embargo, en gran medida los resultados obtenidos están ligados a la cantidad de trabajadores ocupados en cada sector. Así, si bien el sector de

"Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas" tiene en torno al 19,7 por ciento de los trabajadores subempleados, también incluye en torno al 19,3 por ciento de los trabajadores ocupados.¹⁴ Por lo tanto, estudiaremos a continuación la razón entre el subempleo involuntario y la ocupación para cada sector, con el fin de analizar en qué sectores el subempleo involuntario es más (y menos) que proporcional a la cantidad de trabajadores que se desempeñan en dicho sector. Lo anterior se puede observar en el cuadro 2.¹⁵

¹⁴ En el anexo se encuentra disponible la distribución de ocupados por sector.

¹⁵ La razón es obtenida a partir de la división entre la proporción del total de subempleados involuntarios de un determinado sector por la proporción del total de ocupados en dicho sector.

CUADRO 2: Proporción de subempleados - ocupados por sector (trimestres abril-junio)

Sector	AMJ 2013	AMJ 2014	AMJ 2015	AMJ 2016	AMJ 2017	AMJ 2018	AMJ 2019	AMJ 2020	Promedio
Agricultura, ganadería, silvicultura ...	1,1	0,9	1,0	0,9	1,1	0,9	0,8	0,8	1,0
Explotación de minas y canteras	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1
Industrias manufactureras	0,9	0,9	0,9	1,0	0,9	1,0	0,9	0,9	0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor...	0,1	0,1	0,3	0,2	0,0	0,1	0,3	0,0	0,1
Suministro de agua ...	0,9	0,6	0,4	0,8	0,6	0,6	0,6	1,4	0,7
Construcción	0,9	0,8	1,0	1,0	1,1	0,9	0,9	1,6	1,0
Comercio al por mayor y al por menor ...	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,1	1,0	1,1	1,0
Transporte y almacenamiento	0,8	1,0	0,7	0,8	0,8	0,8	0,8	0,9	0,8
Actividades de alojamiento y de servicios de comida	1,1	1,2	1,1	1,7	1,1	1,3	1,2	1,6	1,3
Información y comunicaciones	1,0	0,7	0,6	0,5	0,3	0,6	0,6	0,5	0,6
Actividades financieras y de seguros	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,2	0,2	0,5	0,3
Actividades inmobiliarias	0,4	0,7	0,4	0,5	0,5	0,5	1,1	1,0	0,6
Actividades profesionales, científicas...	0,9	1,0	1,2	1,1	1,2	1,1	0,9	1,6	1,1
Actividades de servicios administrativos...	1,3	1,8	1,8	1,8	1,9	2,0	1,8	1,3	1,7
Administración pública y defensa ...	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,3	0,3	0,2	0,3
Enseñanza	1,2	1,2	1,2	1,2	1,0	1,0	1,2	0,6	1,1
Actividades de atención de la salud ...	0,5	0,6	0,9	0,8	0,7	0,8	0,9	0,6	0,7
Actividades artísticas ...	1,9	2,1	2,4	2,3	2,4	2,1	2,6	1,4	2,1
Otras actividades de servicios	3,0	2,9	2,5	2,5	2,8	2,7	2,6	2,8	2,7
Actividades de los hogares como ...	2,0	1,8	1,5	1,4	1,5	1,4	1,6	1,6	1,6

FUENTE: Elaboración propia en base a ENE..

En este ejercicio una razón de 1,0 representa que el sector concentra una cantidad de subempleados involuntarios que es proporcional a la cantidad de ocupados que tiene respecto a toda la economía. Si el ratio es mayor que 1,0 entonces significa que el sector tiene más subempleados de los que podría esperarse dada su importancia en el empleo total siendo, entonces, un sector que exhibe un subempleo involuntario desproporcionado. Finalmente, si el coeficiente es menor que 1,0 significa que el sector tiene menos subempleados involuntarios de los que podría esperarse dada la cantidad de ocupados que presenta.

Así, en el cuadro se puede observar que el sector que presenta un mayor subempleo involuntario pro-

porcional a la cantidad de ocupados es el de "Otras actividades de servicios" con una razón promedio de 2,7. Le sigue "Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas" con una razón promedio de 2,1. En tercer lugar sigue "Actividades de servicios administrativos y de apoyo" con 1,7 en promedio. En cuarto lugar, "Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio" con 1,6 en promedio.

Si se observan las diferencias generadas en el último año, aquellos sectores que destacan por su aumento del subempleo en los últimos 12 meses son: el sector de "Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación"

CUADRO 3: Proporción de subempleo involuntario entre sector en hombres (trimestre abril-mayo, en porcentaje del total)

Sector	AMJ 2013	AMJ 2014	AMJ 2015	AMJ 2016	AMJ 2017	AMJ 2018	AMJ 2019	AMJ 2020	Promedio
Agricultura, ganadería, silvicultura ...	14,5	12,9	14,1	12,8	12,7	11,8	10,4	8,9	12,3
Explotación de minas y canteras	0,5	0,1	0,6	0,2	0,1	0,4	0,3	0,1	0,3
Industrias manufactureras	7,5	8,0	8,7	6,3	7,2	6,4	6,7	7,9	7,3
Suministro de electricidad, gas, vapor...	0,0	0,1	0,3	0,3	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1
Suministro de agua ...	0,6	0,4	0,2	0,6	0,4	0,4	0,5	2,1	0,7
Construcción	15,5	15,2	19,0	20,0	17,9	15,2	16,2	22,3	17,6
Comercio al por mayor y al por menor ...	16,7	17,1	14,7	16,1	16,0	18,0	18,5	18,5	17,0
Transporte y almacenamiento	10,0	11,5	7,0	10,0	9,4	9,7	7,9	10,7	9,5
Actividades de alojamiento y de servicios de comida	3,2	3,4	2,4	2,9	3,4	4,5	3,7	4,8	3,5
Información y comunicaciones	3,6	1,9	1,3	1,9	0,7	1,6	1,5	1,0	1,7
Actividades financieras y de seguros	0,3	0,3	0,8	0,8	0,6	0,3	0,3	1,0	0,5
Actividades inmobiliarias	0,3	0,7	0,3	0,4	0,4	0,4	0,7	1,0	0,5
Actividades profesionales, científicas...	3,5	4,8	4,4	4,6	4,3	5,2	3,5	7,1	4,7
Actividades de servicios administrativos...	4,4	4,2	3,2	4,2	4,6	5,1	4,0	1,3	3,9
Administración pública y defensa ...	2,0	1,0	1,5	1,3	1,9	1,7	1,2	1,7	1,6
Enseñanza	7,1	8,5	9,8	7,8	6,9	7,4	12,2	3,4	7,9
Actividades de atención de la salud ...	0,8	1,9	2,0	1,4	1,9	2,1	2,3	2,3	1,8
Actividades artísticas ...	3,4	3,5	4,1	3,7	4,5	3,8	4,1	1,5	3,6
Otras actividades de servicios	4,1	3,9	4,8	4,2	6,6	5,2	4,6	3,9	4,6
Actividades de los hogares como ...	2,0	0,7	0,8	0,7	0,4	0,5	1,2	0,7	0,9
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	

FUENTE: Elaboración propia en base a ENE..

con un alza de 0,8 puntos, los sectores de "Actividades profesiones, científicas y técnicas" y "Construcción" con un alza de 0,7 puntos, y finalmente, el sector de "Actividades de alojamiento y de servicio de comidas" con un alza de 0,4 puntos.

Por su parte, los sectores que más disminuyeron su subempleo en el último tiempo corresponden a: el sector de "Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas" con una reducción de 1,2 puntos, y los sectores de "Actividades de servicios administrativos y de apoyo" y "Enseñanza" con una reducción de 0,6 puntos.

Al respecto del subempleo por género, los Cuadros 2 y 3 presentan las siguientes distribuciones de subempleados involuntarios para hombres y para mujeres, respectivamente. Como se puede observar, los hombres afectados por subempleo involuntario

están concentrados en los sectores de "Construcción" con 17,6 por ciento, "Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas" con 17,0 por ciento, y "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca" con 12,3 por ciento.

Por su parte, las mujeres que enfrentan subempleo involuntario se concentran en los sectores de "Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas" con 22,2 por ciento, "Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio" con 12,5 por ciento, y "Industrias manufactureras" con 12,3 por ciento.

De esta forma, y al igual que en el documento anterior, se puede observar que las mujeres presentan

CUADRO 4: Proporción de subempleo involuntario entre sector en mujeres (trimestre abril-mayo, en porcentaje del total)

Sector	AMJ 2013	AMJ 2014	AMJ 2015	AMJ 2016	AMJ 2017	AMJ 2018	AMJ 2019	AMJ 2020	Promedio
Agricultura, ganadería, silvicultura ...	3,6	3,0	3,1	2,4	4,5	2,8	2,3	2,4	3,0
Explotación de minas y canteras	0,0	0,1	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Industrias manufactureras	12,0	12,0	12,2	13,4	12,6	12,9	11,2	11,8	12,3
Suministro de electricidad, gas, vapor...	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0
Suministro de agua ...	0,3	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,3	0,3
Construcción	0,8	0,4	0,3	0,4	0,8	1,2	0,7	2,0	0,8
Comercio al por mayor y al por menor ...	22,8	21,3	22,4	20,7	23,9	21,0	20,5	24,9	22,2
Transporte y almacenamiento	1,5	1,5	1,9	1,3	1,4	2,3	2,3	0,2	1,5
Actividades de alojamiento y de servicios de comida	5,3	5,0	6,2	11,1	6,0	8,0	7,7	5,1	6,8
Información y comunicaciones	1,0	1,1	1,0	0,3	0,5	1,0	0,6	0,8	0,8
Actividades financieras y de seguros	0,7	0,6	0,4	0,5	0,6	0,4	0,6	1,6	0,7
Actividades inmobiliarias	0,2	0,5	0,2	0,5	0,4	0,6	1,2	1,0	0,6
Actividades profesionales, científicas...	2,6	2,7	3,0	2,5	3,3	3,1	2,7	3,7	2,9
Actividades de servicios administrativos...	1,4	4,6	5,1	4,5	5,0	5,5	5,2	7,6	4,9
Administración pública y defensa ...	1,5	1,9	2,2	2,5	2,2	1,4	2,0	1,9	1,9
Enseñanza	11,6	11,8	11,2	11,9	9,5	10,9	10,6	8,0	10,7
Actividades de atención de la salud ...	3,6	3,5	7,5	6,3	5,6	6,2	8,0	5,9	5,8
Actividades artísticas ...	1,2	2,1	1,5	1,8	1,4	1,8	3,0	0,6	1,7
Otras actividades de servicios	10,5	12,2	10,0	8,6	9,8	10,9	9,7	14,0	10,7
Actividades de los hogares como ...	19,1	15,4	11,5	11,2	11,7	9,8	11,4	8,0	12,3
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	

FUENTE: Elaboración propia en base a ENE..

mayores tasas de subempleo debido a que trabajan principalmente en sectores que poseen mayores proporciones de este. Los Cuadros A.2 y A.3, que presentan la distribución de los ocupados hombres y mujeres entre los diversos sectores, confirman esta hipótesis.

Adicionalmente, si observamos variaciones significativas en los últimos 12 meses en el subempleo de hombres, podemos notar que estas corresponden a los sectores de: "Construcción" con un aumento de 6,1 puntos, "Actividades profesiones, científicas y técnicas" con un aumento de 3,6 puntos y "Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas" con un aumento de 2,8 puntos. A su vez, las mayores caídas se observan en

los sectores de: "Enseñanza" con una disminución de 8,8 puntos, "Actividades de servicios administrativos y de apoyo" con una caída de 2,7 puntos, y finalmente, "Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas" con una disminución de 2,6 puntos.

Por su parte, para en el subempleo en mujeres podemos encontrar que las mayores alzas se presentan en los sectores de: "Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas" con un alza de 4,4 puntos, "Otras actividades de servicios" con un aumento de 4,3 puntos, y "Actividades de servicios administrativos y de apoyo" con un aumento de 2,4 puntos. En contraparte, las mayores caídas se presentan en los sectores de: "Actividades de los hogares como empleadores,

actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio" con una disminución de 3,3 puntos, y los sectores de "Enseñanza" y "Actividades de alojamiento y servicios de comida" ambos presentando una caída de 2,6 puntos.

Tasas de precariedad

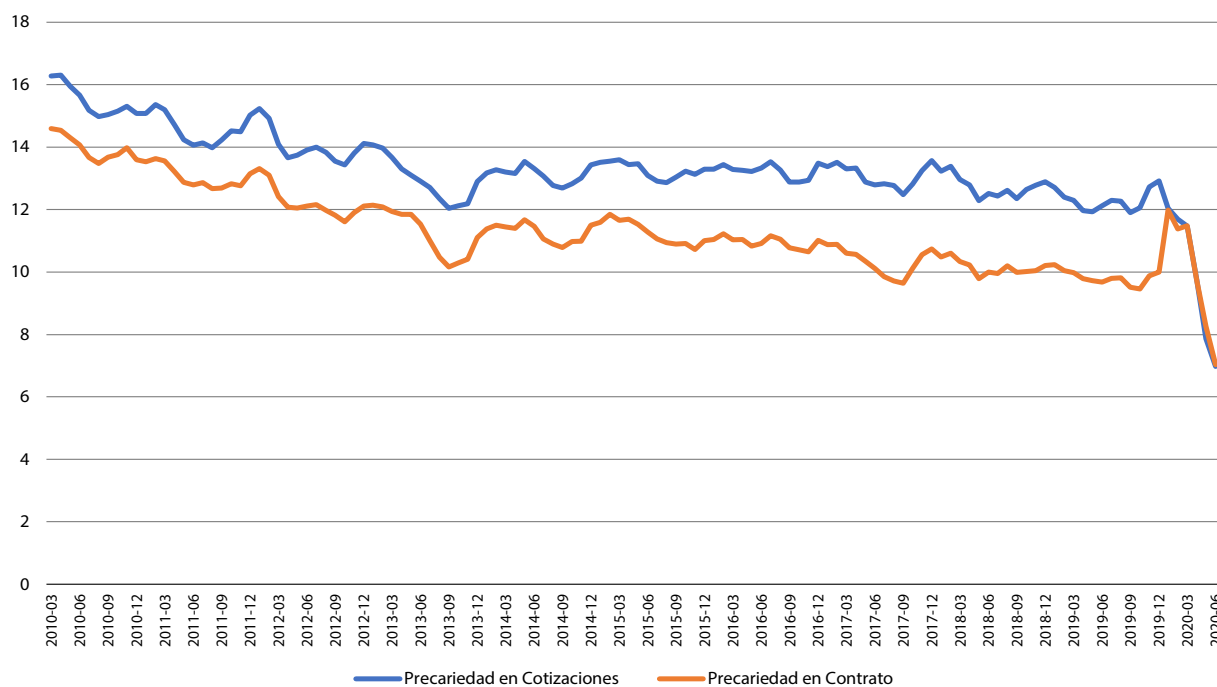
En la sección metodológica se definieron tres tipos de precariedad. Dos estaban relacionadas con algún tipo de carencia específica, ya sea de falta de cotizaciones previsionales, o de falta de contrato. Adicionalmente, definimos una precariedad general que es entendida como experimentar, al menos, uno de los dos tipos anteriormente señalados de precariedad.

El Gráfico 4 muestra la evolución de estas dos primeras clasificaciones de precariedad laboral para el periodo entre marzo de 2010 y junio de 2020.

Del gráfico, podemos extraer que tanto la precariedad laboral relacionada con el pago de cotizaciones, como aquella ligada a la falta de contrato, rondan el 7,0 por ciento de los ocupados para el trimestre abril-junio de 2020. Esto representa una caída frente a la medición del trimestre abril-junio de 2019 de 5,1 y 2,6 puntos, respectivamente. Sin embargo, esta caída no debe asociarse a una mejora en las condiciones del empleo, como se venía observando anteriormente en la serie, sino que corresponde a que los trabajadores en condiciones de precariedad abandonaron el mercado laboral en una proporción mayor a la que representan del empleo.

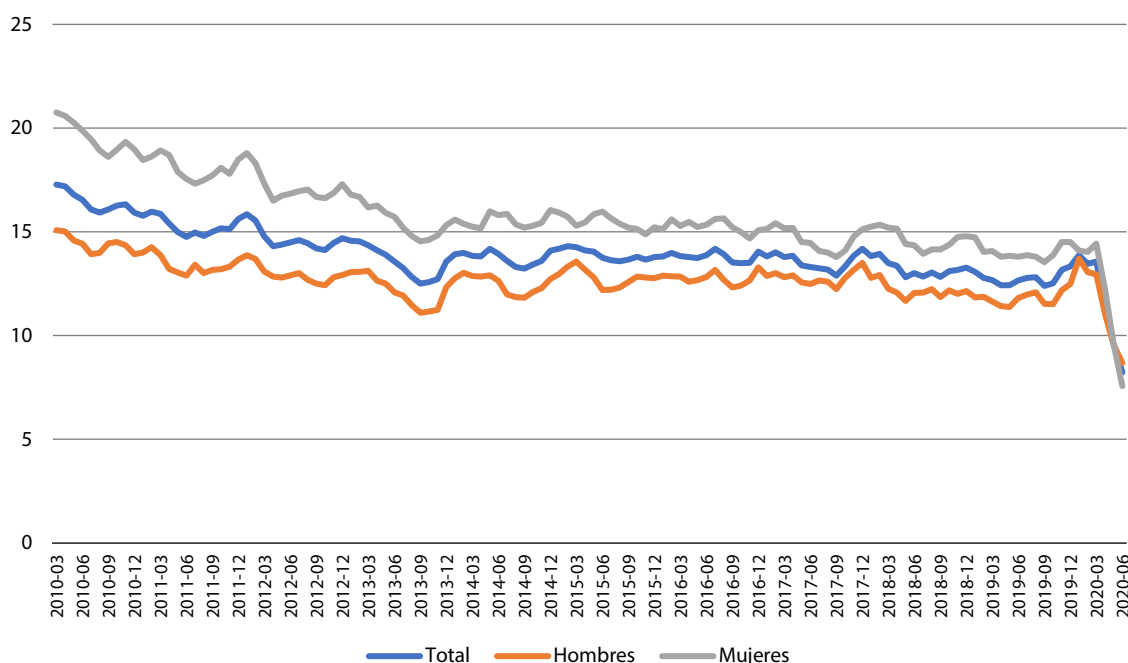
Para observar esto, en el trimestre abril-junio de 2019 se identificaban 8,92 millones de ocupados, de los cuales 1,08 millones presentaban precariedad en cotizaciones y 863 mil presentaban precariedad en contrato. Para el trimestre abril-junio de 2020 se identificaban a 7,14 millones de ocupados, de los

GRÁFICO 4: Tasas de precariedad laboral según tipo



FUENTE: Elaboración propia en base a ENE.

GRÁFICO 5: Tasa de precariedad laboral general (en porcentaje del total)



FUENTE: Elaboración propia en base a ENE.

cuales 476 mil y 499 mil presentaban precariedad en cotizaciones y en contrato, respectivamente. De esta forma, mientras los ocupados se redujeron en un 20 por ciento, los trabajadores con precariedad en cotizaciones y en contrato lo hicieron en 56 y 43 por ciento, respectivamente.

Al respecto de la precariedad general, el Gráfico 5 presenta la tasa para todos los ocupados y desagregada por género. Como se puede apreciar, la precariedad laboral se encuentra en torno al 8,2 por ciento en el trimestre abril-junio de 2020. Lo anterior, representa una caída de 4,4 puntos frente a la medición de abril-junio de 2019. Al igual que en el caso anterior, esto se debe a un abandono de aquellos trabajadores precarios del mercado laboral, ya que mientras en abril-junio de 2019 había 1,12 millones de trabajadores en condición de precariedad, en el mismo periodo de 2020 solo había 600 mil personas en esta condición. Lo anterior representa una caída del 47 por ciento, más del doble del 20 por ciento que cayó la ocupación.

También es interesante notar que la brecha de género se ha acortado, aunque esto se debe a que las mujeres han salido en mayor proporción del mercado laboral. Así mientras en abril-junio de 2019 había 604 mil hombres y 524 mil mujeres en condición de precariedad laboral, en abril-junio de 2020 había 363 mil hombres y 236 mujeres en dicha condición. Lo anterior, implica que la ocupación precaria en hombres y mujeres disminuyó un 40 y 55 por ciento respectivamente, mientras que la ocupación de hombres y mujeres disminuyó en 17 y 24 por ciento.¹⁶

Precariedad por sectores

También se presenta la razón precariedad a ocupados para cada sector, a modo de ver en qué sectores

¹⁶ Esto se calcula sobre la base que en abril-junio de 2019 había 5,12 y 3,80 millones de hombres y mujeres con empleo, respectivamente. Mientras que en abril-junio de 2020, las cifras se reducían a solo 4,23 y 2,90 millones de hombres y mujeres, respectivamente.

CUADRO 5: Proporción de precariedad - ocupados por sector (trimestre abril-junio)

Sector	AMJ 2013	AMJ 2014	AMJ 2015	AMJ 2016	AMJ 2017	AMJ 2018	AMJ 2019	AMJ 2020	Promedio
Agricultura, ganadería, silvicultura ...	1,4	1,3	1,4	1,3	1,5	1,4	1,4	2,0	1,5
Explotación de minas y canteras	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2	0,3	0,2
Industrias manufactureras	0,7	0,7	0,6	0,6	0,6	0,7	0,6	0,7	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor...	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,0	0,2
Suministro de agua ...	0,4	0,4	1,0	0,6	0,9	0,8	0,5	0,3	0,6
Construcción	1,0	1,1	1,0	1,0	1,0	0,9	1,0	1,4	1,0
Comercio al por mayor y al por menor ...	0,8	0,8	0,9	0,9	0,8	0,8	0,8	1,3	0,9
Transporte y almacenamiento	1,2	1,3	1,2	1,3	1,1	1,0	0,9	1,0	1,1
Actividades de alojamiento y de servicios de comida	1,5	1,8	1,6	1,3	1,4	1,6	1,6	0,9	1,5
Información y comunicaciones	0,7	0,6	0,4	0,5	0,5	0,7	0,6	0,4	0,6
Actividades financieras y de seguros	0,3	0,2	0,3	0,2	0,4	0,3	0,2	0,4	0,3
Actividades inmobiliarias	0,9	0,9	0,4	0,7	0,7	0,7	0,7	0,6	0,7
Actividades profesionales, científicas...	0,6	0,7	0,6	0,6	0,8	0,6	0,6	0,6	0,6
Actividades de servicios administrativos...	0,5	0,4	0,6	0,7	0,4	0,6	0,7	0,7	0,6
Administración pública y defensa ...	1,0	0,9	1,2	1,3	1,4	1,1	1,1	0,4	1,1
Enseñanza	0,7	0,7	0,7	0,7	0,6	0,7	0,7	0,4	0,6
Actividades de atención de la salud ...	0,7	0,8	0,7	0,9	0,7	0,9	0,9	0,5	0,8
Actividades artísticas ...	1,5	1,3	1,6	1,4	1,5	1,6	1,5	0,8	1,4
Otras actividades de servicios	0,9	0,8	0,9	1,0	1,0	1,1	0,9	1,0	0,9
Actividades de los hogares como ...	3,1	3,4	3,7	3,2	3,3	3,6	3,9	4,8	3,6

FUENTE: Elaboración propia en base a ENE.

hay una proporción de empleos precarios mayor que la que correspondería dada la cantidad de ocupados que tiene. En el Cuadro 5 se puede observar la evolución de la razón entre 2013 y 2020 para el trimestre abril-junio. En este cuadro se puede observar que el sector con mayor proporción de precariedad laboral por ocupado es el de "Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio", que promedia una razón de 3,6. Después le siguen bastante de lejos, los sectores de "Actividades de alojamiento y de servicio de comidas" y "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca" con una razón de 1,5. A continuación, sigue "Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas" con una razón de 1,4.

Conclusiones

En este trabajo proponemos dos medidas relativas a la calidad del empleo en Chile y, posteriormente, analizamos su evolución en el último tiempo y la tendencia que estas exhiben con relación al crecimiento económico.

La primera medida propuesta corresponde al subempleo involuntario, el que puede entenderse como una situación intermedia entre estar empleado y no estarlo. En efecto, una persona subempleada involuntariamente cuenta con un trabajo, pero este es por menos horas de las que la persona desearía trabajar, por lo que parte de su oferta de trabajo no encuentra un emparejamiento adecuado en

la demanda. Identificamos a una persona como subempleada involuntariamente si es que trabaja menos de 30 horas al mes, declara estar dispuesta a trabajar más horas inmediatamente, y señala que la razón por la que no puede trabajar más horas se debe a un déficit de demanda por su trabajo.

Analizamos la trayectoria del subempleo involuntario en Chile utilizando las bases de datos de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) en el periodo comprendido entre el trimestre móvil enero, febrero y marzo de 2010 al trimestre móvil abril, mayo y junio 2020. Encontramos que en los últimos 6 meses esta medida de calidad del empleo cae del rango de 7-9 por ciento que había visto en los años anteriores. Esto, no se debe a una mejora en la condición de subempleo, sino que a los subempleados han dejado el mercado laboral en mayor proporción que aquellos ocupados que no caen en esta condición.

A nivel de sectores de la economía observamos que el subempleo se concentra desproporcionadamente en “otras actividades de servicios”, “actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas” y “actividades de servicios administrativos y de apoyo”.

Nuestra segunda medida de calidad del empleo se refiere a la precariedad del empleo. Clasificamos a alguien que tiene un trabajo como precario cuando concurren al menos una de las siguientes causales: no tiene contrato de trabajo, o su empleador no le

paga las cotizaciones previsionales correspondientes a su salario.

Es claro que la precariedad, definida de la forma antes señalada, mide algo distinto al subempleo involuntario, por lo que consideramos que ambas medidas son relevantes en su conjunto para caracterizar la calidad del empleo en Chile.

A lo largo del periodo examinado la precariedad agregada ha caído consistentemente desde un 17,2 por ciento de los trabajadores a un 12,7 por ciento en la medición de abril-junio de 2019. Sin embargo, en los últimos 4 meses las cifras han tendido a caer bruscamente, llegando a un 8,2 por ciento. Aquí ocurre el mismo fenómeno anterior, la caída de la cifra no representa una mejora en calidad del empleo, sino a que aquellos con empleos precarios han abandonado en mayor medida el mercado laboral.

La incidencia de la precariedad es notoriamente alta en el sector “Actividades de los hogares como empleadores...” lo que es relativamente esperable dado que los hogares que producen para el consumo propio en general no formalizan la relación laboral con sus miembros. Después le siguen los sectores de “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca”, “Actividades de alojamiento y de servicio de comidas” y “Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas”.

Anexo**CUADRO A.1:** Distribución de ocupados entre sectores (trimestre abril-junio, en porcentaje del total)

Sector	AMJ 2013	AMJ 2014	AMJ 2015	AMJ 2016	AMJ 2017	AMJ 2018	AMJ 2019	AMJ 2020	Promedio
Agricultura, ganadería, silvicultura ...	8,0	8,1	7,8	8,0	7,7	7,5	7,2	6,7	7,6
Explotación de minas y canteras	3,4	3,1	2,9	2,6	2,5	2,4	2,7	2,8	2,8
Industrias manufactureras	11,2	11,3	11,5	10,6	11,2	10,3	9,8	10,4	10,8
Suministro de electricidad, gas, vapor...	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6	0,5	0,5	0,7	0,5
Suministro de agua ...	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6	0,5	0,6	0,8	0,6
Construcción	8,7	8,5	8,8	9,0	8,5	8,4	8,5	7,7	8,5
Comercio al por mayor y al por menor ...	19,5	19,2	19,2	19,5	19,4	18,7	19,6	19,4	19,3
Transporte y almacenamiento	6,4	6,3	6,3	6,5	6,3	6,8	6,3	5,9	6,3
Actividades de alojamiento y de servicios de comida	3,9	3,6	3,9	4,5	4,3	5,1	5,0	3,1	4,2
Información y comunicaciones	2,1	2,1	1,9	1,9	2,1	2,0	1,8	1,9	2,0
Actividades financieras y de seguros	2,4	2,4	2,3	2,1	1,9	1,9	1,9	2,3	2,2
Actividades inmobiliarias	0,7	0,9	0,8	1,0	0,9	1,0	0,9	1,0	0,9
Actividades profesionales, científicas...	3,2	3,5	3,0	3,2	3,2	3,8	3,4	3,4	3,3
Actividades de servicios administrativos...	2,2	2,4	2,3	2,5	2,6	2,6	2,5	3,4	2,6
Administración pública y defensa ...	5,4	5,3	5,7	5,6	5,8	5,5	5,8	7,3	5,8
Enseñanza	8,1	8,3	8,5	8,6	8,7	9,0	9,2	9,4	8,7
Actividades de atención de la salud ...	4,6	5,0	5,4	5,1	5,6	5,7	6,0	7,1	5,5
Actividades artísticas ...	1,2	1,3	1,1	1,1	1,2	1,3	1,4	0,7	1,2
Otras actividades de servicios	2,5	2,9	3,1	2,6	3,0	3,1	2,8	3,1	2,9
Actividades de los hogares como ...	5,6	4,9	4,3	4,5	4,1	4,0	4,1	2,6	4,3
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	

FUENTE: Elaboración propia en base a ENE.

CUADRO A.2: Distribución de hombres ocupados entre sectores (trimestre abril-junio, en porcentaje del total)

Sector	AMJ 2013	AMJ 2014	AMJ 2015	AMJ 2016	AMJ 2017	AMJ 2018	AMJ 2019	AMJ 2020	Promedio
Agricultura, ganadería, silvicultura ...	10,8	10,9	10,6	10,7	10,0	9,9	9,6	9,1	10,2
Explotación de minas y canteras	5,3	4,9	4,5	4,0	4,0	3,8	4,2	3,9	4,3
Industrias manufactureras	13,3	12,9	13,2	12,1	12,6	12,0	11,5	11,9	12,4
Suministro de electricidad, gas, vapor...	0,7	0,7	0,7	0,8	0,8	0,7	0,7	0,9	0,7
Suministro de agua ...	0,7	0,7	0,7	0,7	0,8	0,7	0,9	1,2	0,8
Construcción	13,7	13,5	14,0	14,4	13,6	13,6	13,7	12,3	13,6
Comercio al por mayor y al por menor ...	17,4	17,2	17,4	17,6	17,9	17,5	18,3	18,3	17,7
Transporte y almacenamiento	9,1	9,2	8,9	9,3	9,0	9,8	9,0	8,5	9,1
Actividades de alojamiento y de servicios de comida	2,6	2,5	2,8	3,0	3,2	3,8	3,8	2,6	3,0
Información y comunicaciones	2,4	2,5	2,3	2,3	2,5	2,3	2,2	2,1	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,0	1,9	1,9	1,8	1,6	1,4	1,6	2,3	1,8
Actividades inmobiliarias	0,8	0,9	0,8	1,0	0,9	1,1	0,8	0,9	0,9
Actividades profesionales, científicas...	3,4	3,5	3,1	3,3	3,0	3,8	3,6	3,6	3,4
Actividades de servicios administrativos...	2,1	2,1	2,1	2,1	2,3	2,3	2,2	2,8	2,3
Administración pública y defensa ...	5,6	5,7	5,9	5,8	6,1	5,6	6,2	7,5	6,1
Enseñanza	4,2	4,1	4,1	4,4	4,7	4,5	4,6	4,5	4,4
Actividades de atención de la salud ...	2,3	2,5	2,7	2,5	2,6	2,5	2,7	3,6	2,7
Actividades artísticas ...	1,3	1,3	1,3	1,3	1,4	1,5	1,5	0,8	1,3
Otras actividades de servicios	1,8	2,3	2,5	2,4	2,3	2,6	2,2	2,5	2,3
Actividades de los hogares como ...	0,8	0,5	0,6	0,6	0,5	0,4	0,6	0,5	0,6
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	

FUENTE: Elaboración propia en base a ENE.

CUADRO A.3: Distribución de mujeres ocupadas entre sectores (trimestre abril-junio, en porcentaje del total)

Sector	AMJ 2013	AMJ 2014	AMJ 2015	AMJ 2016	AMJ 2017	AMJ 2018	AMJ 2019	AMJ 2020	Promedio
Agricultura, ganadería, silvicultura ...	4,1	4,0	3,7	4,3	4,4	4,0	3,8	3,2	4,0
Explotación de minas y canteras	0,6	0,5	0,6	0,7	0,5	0,5	0,6	1,1	0,6
Industrias manufactureras	8,1	9,1	9,0	8,4	9,1	7,9	7,5	8,2	8,4
Suministro de electricidad, gas, vapor...	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,3	0,4	0,2
Suministro de agua ...	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3	0,3	0,2	0,3	0,3
Construcción	1,5	1,3	1,4	1,4	1,4	1,2	1,5	1,1	1,4
Comercio al por mayor y al por menor ...	22,7	22,1	21,9	22,0	21,5	20,4	21,4	21,1	21,6
Transporte y almacenamiento	2,6	2,1	2,6	2,6	2,4	2,7	2,6	2,0	2,5
Actividades de alojamiento y de servicios de comida	5,6	5,1	5,6	6,6	5,9	6,9	6,6	3,8	5,7
Información y comunicaciones	1,7	1,5	1,4	1,3	1,5	1,5	1,3	1,6	1,5
Actividades financieras y de seguros	3,1	3,1	2,9	2,6	2,3	2,6	2,5	2,4	2,7
Actividades inmobiliarias	0,5	0,8	0,7	1,0	0,9	0,9	0,9	1,0	0,8
Actividades profesionales, científicas...	3,0	3,4	3,0	3,1	3,4	3,7	3,1	3,2	3,2
Actividades de servicios administrativos...	2,2	2,9	2,7	3,0	3,0	3,1	2,9	4,3	3,0
Administración pública y defensa ...	5,0	4,6	5,4	5,5	5,5	5,2	5,2	7,1	5,4
Enseñanza	13,8	14,3	14,9	14,6	14,2	15,1	15,5	16,5	14,9
Actividades de atención de la salud ...	7,8	8,6	9,3	8,7	9,7	10,1	10,4	12,1	9,6
Actividades artísticas ...	1,0	1,2	0,9	0,9	1,0	1,0	1,2	0,7	1,0
Otras actividades de servicios	3,6	3,9	3,9	3,0	3,8	3,8	3,7	4,0	3,7
Actividades de los hogares como ...	12,5	11,1	9,6	9,9	9,0	9,0	8,9	5,7	9,5
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	

FUENTE: Elaboración propia en base a ENE.